

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 19

Sesión Ordinaria

20 de octubre del 2015

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 19

Sesión Ordinaria del 20 de Octubre de 2015

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Lavallega Cardoso, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacía, Eduardo Veiga, Rodrigo Tisnés, Roberto Méndez, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Carlos Dianessi, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Nelba Inceta, Eduardo Trabuco y Matías Canobra.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Jaime Píriz y Mary Pacheco.-

Con aviso los señores ediles: Rosana Piñeiro y Gabriel Correa.-

Con licencia las señoras edilas: Mary Núñez, María E. Cedrés, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Graciela Nassi, Leticia Méndez, Angel Silva, Laureano Moreira, Wilmar Abreu, Martín Veiga, Eduardo Quintana, Vilma Olivera, Marcelo Rocha, Gustavo Hereo, Víctor Molina y Marta Cánova.-

SR. PRESIDENTE: Habiendo número comenzamos la sesión de la fecha.

(Es la hora 20 y 8)

Quiero pasar dos informaciones al Plenario: La primera es con la sesión que finalmente no tuvo lugar vinculada con la concurrencia a esta Sala de las autoridades de la Salud Pública . En el correr de la tarde se comunicó con nosotros el señor Millán, Director Regional de ASSE quien me manifestó que había aconsejado a los Directores Departamentales a que no vinieran este martes y comprometerse a venir luego con él como jerarca superior, el próximo martes. Básicamente esto porque él tenía el interés de estar, me expresó las disculpas al Cuerpo y además de su interés de hacerse presente, además de manifestarme que se estaba promoviendo en el Hospital de Rocha un ámbito de negociaciones, promoviéndose un acercamiento de las partes.

Aparte de eso se excusó en el sentido de que él quiere estar presente como superior y entonces así el próximo martes se coordinará la hora de la reunión y convocaremos a todos los ediles para que puedan formular las preguntas que estimen del caso.

En otro orden de cosas, porque fue votado por la Junta, esta es la placa que se confeccionó para homenajear a quien fuera Douglas Mendes un ciudadano de Chuy muy reconocido por su tarea por el medio ambiente. Esta Junta va a encomendarle a todos los ediles de esa ciudad que en ese día se acerquen y le puedan entregar esta placa a su familia, tal como lo propusiera el señor edil Sacía.

Dicho esto, pasamos a aprobar las Actas. Está a consideración el Acta 16 correspondiente a la sesión extraordinaria del pasado 5 de octubre. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. . .

(Se vota:) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

El Acta 17 del día 6 de octubre, sesión extraordinaria.

(Se vota) 26 en 27. AFIRMATIVA.

Finalmente el Acta 18 de la sesión ordinaria de la misma fecha...

(Se vota) 25 en 28. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra la señora edila Da Silva.

SRA. DA SILVA: Quiero fundamentar el voto negativo a la aprobación del acta, teniendo en cuenta lo que pasó en la sesión del 6 de octubre con la duda en relación a la presencia de la edila Gladys Pereyra en este Plenario. Nosotros hicimos una gestión ante la Junta Departamental y para que se consultara como asesoramiento a la Junta Electoral a efectos de aclarar esta situación que nosotros considerábamos como un error.

Por lo tanto solicito a la Mesa que tenga a bien leer la resolución de la Junta Electoral.

(Se lee)

“Rocha, octubre 13 de 2015.

La Junta Electoral de Rocha en sesión del día de la fecha y por unanimidad (5 votos afirmativos) aprobado el siguiente informe para ser elevado a conocimiento de la Junta Departamental de Rocha.

Visto: la consulta realizada por la edil departamental, señora Diana Da Silva a través de la Junta Departamental de Rocha;

Considerando I)- que es competencia de las Juntas Electorales Departamentales hacer las proclamaciones que correspondan (ley 15005 de 30 de abril de 1980, art. 1° y ley 18218 de 4 de diciembre de 2007);

Considerando II)-que dichas proclamaciones pueden ser recurridas para ante la Corte Electoral concluyendo sus competencias con las mismas (arts. 173 y 174 de la ley 7690 de 9 de enero de 1924 y demás normas complementarias y concordantes;

Considerando III)- Que esta Junta Electoral ha evacuado consultas de similar etiología

RESUELVE: Infórmese a la Junta Departamental de Rocha que- de acuerdo a la narración de los hechos acaecidos en sesión de la Junta Departamental de Rocha el día 6

de octubre próximo pasado y considerando lo establecido en el artículo 6° literal C) de la Ley 17113 de 2 de junio de 1999, la presencia en Sala de la edil, señora Gladys Pereyra proclamada como segundo suplente por la hoja de votación 2121 del Partido Frente Amplio con el sistema de suplentes respectivo en las Elecciones Departamentales realizadas el 10 de mayo de 2015 (Acta de Proclamaciones N° 2757 de la Junta Electoral de Rocha, estaba ajustada a derecho.

En efecto, el artículo 6° de la ley 17113 establece que: “el sistema de suplentes respectivo se colocará en dos ordenaciones, correspondientes, una a los candidatos titulares y otra, a los suplentes respectivos de cada titular, debiendo convocarse en primer lugar a los suplentes correspondientes al titular cuya vacancia hubiera de suplirse y en segundo, a los demás suplentes de la lista en el orden establecido en el literal B) (Sistema Ordinal de Suplentes), por lo que, al producirse la vacancia del primer titular y sus suplentes respectivos y también la vacancia del primer suplente del segundo titular proclamado, el lugar en el Plenario puede ser ocupado por el segundo suplente del segundo titular proclamado en este caso, la señora Gladys Pereyra, dando cumplimiento a lo expresado líneas arriba (el sistema de suplentes respectivo se convierte en ordinal).

Para mejor proveer y a modo de ejemplo presentamos el siguiente cuadro:

Sistema de suplentes respectivo:		Titulares	Suplentes
		1	A-B-C
		2	A-B-C
		3	A-B-C
Sistema ordinal de suplentes	Titulares	Suplentes	
	1	1	
	2	2	
	3	3	
		4	
		5	
		6	
		7	
		8	

Si la primera línea (titular 1 y suplentes A,B y C está vacante por renuncia o ausencia temporal de los proclamados, deberá convocarse al suplente A del segundo titular por el sistema de suplentes respectivo, es decir, al suplente 4 por el sistema ordinal y así sucesivamente respetando el orden de proclamación (5,6,7,8 y 9).

Si la vacancia fuera del segundo titular, se deberá convocar en primer lugar a sus suplentes respectivos y en caso de ausencia y vacancia de los mismos, al suplente ordinal 7 y así sucesivamente respetando también el orden de proclamación 8, 9)

Saludamos al señor Presidente y señores ediles muy atentamente. POR JUNTA ELECTORAL DE ROCHA . MARCOS RIVERO. Presidente. VICTOR PÁEZ – Secretario”.

SRA. DA SILVA: Muchas gracias señor Presidente. Yo creo que con esta aclaración queden saldadas las dudas que pudieran haber con respecto a la presencia de la suplente, señora Gladys Pereyra simultáneamente con la titular que soy yo y está el suplente Olivera ocupando su lugar lícitamente. Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene La palabra el señor edil Priliac.

SR. PRILIAC: Una sola apreciación, que independientemente de lo que se resuelva por parte de la Junta Electoral, tan incongruente fue la presencia que no está en el Acta la señora Gladys Pereyra. Qué quiero puntualizar,? Justamente eso el día 6 de octubre, la suplente de la señora edila Diana Da Silva no podía estar en Sala, porque perfectamente la misma interpretación le dice que es en caso de renuncia o ausencia y esa renuncia no fue comunicada a nosotros.

Si comenzamos a releer el Acta dice “ tenemos ediles sentados en Sala que no les corresponde, señor Presidente”, estoy hablando de la suplente de la señora Diana Da Silva, señora Gladys Pereyra. No hemos tenido la renuncia del señor Marcos Rodríguez.

A partir de ahora y más allá del informe, ahora puede. De todas formas y en vista de que me quedan dos minutos, quiero hacer una acotación me parece que el Cuerpo, este Órgano tiene para tratar temas más importantes y también me excuso por la denuncia que hice. En el ámbito en que estamos discutiendo, referido a algo que expresó Carlitos Dianessi, yo puntualicé esto. Hay que tener un poco de coherencia, la que se reclama de otros y también tenerla para su grupo, esto en realidad no cambia en nada y no cambia nada tampoco la resolución ahora.

Ahora el tema es para el anecdotario, me parece que debiéramos conciliar más como Órgano entre los treinta y uno y todos los suplentes proclamados para solucionar cosas que son realmente mucho más importantes, como el reclamo de arreglo de pozos y otros asuntos, la Terminal. Esto es lo que pensamos nosotros. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Creo que debí darle la palabra porque usted había intervenido en el asunto. Bueno la Mesa también pide disculpas, en realidad fue un momento de distracción y confieso que actué de conformidad con el sentido común, aunque a veces nos falla.

Vamos a dar lectura a una invitación...

(Se lee)

Corales Garden Club tiene el agrado de invitar a Ud(s) a compartir la 19ª Exposición Floral Standard que se realizará en la Sociedad Italiana de Rocha los días 29 y 30 de octubre de 2015. Ceremonia Inaugural: Jueves 29, hora 18 y 30”

SRA. SOLANA: Debemos decir que esta exposición ha sido declarada de Interés Departamental y les estamos pidiendo a todos que nos acompañen porque es una muy linda oportunidad de ver flores y plantas muy lindas.

Tiene la palabra el señor edil Dianessi para iniciar la Media Hora Previa.

SR. DIANESSI: Gracias Presidente. De cara a la fecha que se avecina, el 2 de noviembre, vamos a solicitar respecto a los cementerios del departamento para que proceda al acondicionamiento de las fachadas y espacios verdes de los cementerios, a los accesos a éstos y zonas perimetrales, además del embellecimiento acorde a la fecha. Priorizar la limpieza e higiene de los mismos, en particular respecto al cementerio de Lascano solicitamos un informe a la Dirección de Arquitectura de la Intendencia acerca del estado de sus condiciones edilicias y si se han previsto obras para este quinquenio.

Que nuestras palabras pasen a conocimiento del señor Intendente Departamental y Dirección de Obras de la Comuna.

Otro tema señor Presidente.

Vecinos de la comunidad rural denominada Potrero Grande nos han solicitado un pronto arreglo del camino debido al pésimo estado en que se encuentra. Se llega a esta situación a través de varios motivos, que son de público conocimiento. El alto tránsito de la zona por lo que son las canteras de balasto y fundamentalmente la falta de mantenimiento.

Es de importancia destacar, según nos dicen los vecinos, hace más de tres años que no se ha hecho nada al respecto por parte de la Intendencia Departamental, mientras se continúa esperando pacientemente por los arreglos señalados que parece nunca llegar.

Sobre este tema, solicitamos que nuestras palabras pasen a conocimiento del señor Intendente y del Director de Obras.

Otro tema:

Amparados en el artículo 284 de la Constitución de la República solicitamos al señor Intendente el siguiente pedido de informes:

-Respecto de las Empresas de Seguridad contratadas y muy especialmente la Empresa SECEEM, en el punto 1) copia del contrato con esta Empresa y finalización del vínculo. 2)-Situación de los empleados de la misma con respecto a salarios impagos, postura de la Intendencia Departamental de Rocha al respecto. 3- Contratos de vinculación de nuevas Empresas de Seguridad.-Lugar donde desempeñan tareas, objetivos, finalidad y deberes de las mismas. 4) Estado de cuentas de la Intendencia Departamental de Rocha con las mismas, facturas y pagos efectuados.

Otro tema:

Vecinos de Barra de Chuy nos han comunicado su preocupación por el estado en que se encuentran pequeños puentes y alcantarillas en el tramo desde la Ruta 9 al Balneario.

En ninguno de los tres o cuatro existentes existen barandas o guarda rails. Es importante señalar que en los mismos ya han sucedido accidentes de tránsito, donde se ha lamentado la pérdida de vida de vecinos de la zona y de turistas que año tras año y temporada tras temporada vuelve a pasar lo mismo.

Sobre lo relatado solicitamos la pronta inspección y generar las obras tendientes a solucionar los problemas antes de la llegada de la próxima temporada en donde el tránsito aumenta considerablemente.

Pedimos que nuestras palabras pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a los señores Diputados por el departamento.

Otro tema:

Vecinos del Barrio Bella Vista nos han solicitado el arreglo de tres cuadras de la calle identificada por UTE como callejón N° 3 y en donde con la presencia de lluvias las mismas ingresan al domicilio de cuatro familias allí afincadas ocasionando importantes perjuicios económicos, tanto a nivel de las edificaciones, así como el destroz del mobiliario existente.

Las tareas a efectuar tienen que ver con el perfilado de Lacalle, cunetas de desagüe y poco más por lo que se solicita prontitud y atención al pedido.

Solicitamos que nuestras palabras pasen a conocimiento del señor Intendente Departamental y del Departamento de Obras de la Intendencia.

Otro tema señor Presidente.

El mismo tiene que ver con la actual coyuntura política que estamos viviendo, con los roles que nos competen a cada uno y con los cruces de acusaciones que hemos visto en estas últimas horas.

Esto tiene que ver con la actualidad del departamento, las cuales para nada debemos de ocultar, pero fundamentalmente desde la acción de quienes actuamos en esta Junta Departamental como responsables políticos y en el rol de quienes otros, desde el ámbito de la Intendencia, del Ejecutivo, tienen la responsabilidad de la conducción del departamento y todo lo que ver precisamente, con las demandas que éste tiene.

Nosotros desde el punto de vista gremial, me refiero puntualmente, de ADEOM respondiendo a lo que son los reclamos de la familia municipal trabajando de cara a lo que son sus aspiraciones para el próximo Presupuesto.

Que no podemos en esta instancia confundir roles, roles políticos como los tenemos aquí en la Junta Departamental, que se nos acuse y se nos diga todo lo que se nos quiera decir. Pero no podemos desconocer ni acusar a los gremios de estar

partidizados o identificados con un Partido Político. No podemos hacer que quienes cumplen el rol de la dirigencia gremial a vincularlos a otras tareas que realizan, señalándolos o menoscabando su desarrollo desde el punto de vista gremial con apodos vinculados a Secretarios de Bancadas.

No podemos seguir en este tema como lo fuera en la pasada sesión haciendo referencia a resoluciones de esta Junta Departamental como la Comisión de Asuntos Laborales.

La Comisión de Asuntos Laborales aquí no existe, aquí quien resolvió un tema fue la Junta Departamental institucionalmente.

No podemos continuar desde este ámbito viendo como quienes actuamos en él no defendemos ni a los trabajadores ni a los que están el gobierno, sino a la legalidad, sobre las normas que ya fueron establecidas en su momento.

Debemos que bajar el tono para escucharnos y ser escuchados, ya no basta más con un populismo exacerbado en momentos que no son electorales. Sólo en un gobierno progresista de miniatura, un Intendente no se puede sentar junto a sus trabajadores, sólo cuando éstos reclaman . . .

SR. PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor edil.

SR. DIANESSI: ... y finalizo señor Presidente. Reclaman por temas económicos sólo en esta circunstancia nos envía la Contadora a la mesa de negociaciones. Hay que mejorar la calidad del diálogo y ser responsables . . .

Muchas gracias señor Presidente.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Julio Graña.

SR. GRAÑA: Gracias Presidente. En los últimos días con motivo de la discusión presupuestal, que siempre genera polémicas y debates en una sociedad democrática, hemos visto con preocupación las reacciones a la aprobación de determinados artículos que limitan la responsabilidad del estado al momento de brindar ciertos tipos de medicamentos llamados de alto costo.

Como se trata de un tema delicado, de altísima sensibilidad social, me parece que es importante poder aportar algunos insumos, información, porque justamente, en estos temas que generan una emotividad a flor de piel creo que con más razón quienes somos representantes políticos de la ciudadanía, tenemos el deber de plantear las argumentaciones en forma racional.

En primer lugar, me parece necesario precisar que esta problemática no es exclusiva de nuestro país. Es un tema que está en la agenda global de muchísimas naciones, ricas y pobres, del sur y del norte, del este y el oeste. El debate, en todos, está dado entre multiplicidad de intereses diversos y en pugna, en el que están las compañías farmacéuticas, los estados nacionales, los prestadores de salud, los profesionales de la salud y la ciudadanía.

La segunda precisión relativa a las características del mercado de los MAC se trata de productos monopólicos, protegidos mediante patentes, de muy baja o nula sustitución e inelásticos al precio.

En nuestro país hasta el año 2006 no existía financiación para este tipo de medicamentos. El Fondo Nacional de Recursos, creado en el año 81 cubría y sigue cubriendo-, intervenciones quirúrgicas de alta especialización. Pero repito no cubría el acceso a medicamentos.

Conjuntamente con esta modificación fue creado el formulario Terapéutico de Medicamentos que está compuesto por cuatro anexos y constituye el conjunto de prestaciones de cobertura farmacológica. De esos medicamentos, los que figuran en el Anexo III se brindan bajo la cobertura financiera del FNR y son los denominados de "alto costo" que incluye una treintena de medicamentos para enfermedades como: cánceres de mama, de colom, leucemia etc.

En el año 2007 fueron 492 las personas cubiertas con medicación. El año pasado fueron 5350. En ocho años ha aumentado en casi once veces la cantidad de uruguayos que acceden a medicamentos de alto costo a través del Fondo Nacional de Recursos.

El acceso a estos medicamentos sigue estando asegurado.

Así como las diversas técnicas de alta especialización que se brindan, como ser: trasplantes de corazón, riñón, médula ósea, hígado y pulmón, hemodiálisis, colocación de marcapasos, prótesis de cadera y rodilla, desde el año 2005 se han realizado unas 140000 intervenciones.

Lo que sí se limitó es el acceso a medicamentos de alto costo que no estén actualmente incluidos en el Formulario Terapéutico de Medicamentos.

En realidad dicha limitante ya existe en el decreto del año 2006. En el inciso 4 del artículo 3° establece "Las instituciones y Servicios comprendidos en el presente Decreto no están obligados a cubrir otros medicamentos que los establecidos en los Anexos I al IV y ello, según las modalidades de prestación y financiación establecida para cada Anexo.

Sin embargo y como se sabe y diversos fallos del Poder Judicial a lo largo de los años lo corroboran, nuestra Constitución establece en su artículo 7° que los derechos reconocidos en la misma sólo pueden ser limitados mediante leyes y por razones de interés general. Pues bien, el interés general, el de asegurar la sostenibilidad financiera del FNR y por tanto de sus prestaciones, es lo que se busca por medio de estos articulados incluidos en el proyecto de ley presupuestal.

Pero es necesario. Porque el estado más allá de situaciones puntuales, tiene que pensar en el interés general.

Además cabe aclarar que esta limitante no significa que medicamentos que hoy no están cubiertos por el FNR no lo vayan a estar en el futuro. En el mismo decreto, en su artículo 7° se creó una Comisión Asesora que es la encargada de revisar y actualizar el Formulario Terapéutico de Medicamentos, a la cual, si vamos al caso y en tren de pensar en mejorar, habría que ver la forma de dotar de mayor ejecutividad para llevar a cabo dicha tarea.

Ahora bien, para que un medicamento sea o no de alto costo, pueda ser incluido en las actualizaciones, hay que seguir determinados pasos recomendados por la OMS.

-Definir claramente la enfermedad, plantear su esquema fisiopatológico y determinar cuál es el sitio de acción y el papel que cumple el medicamento en dicho esquema;

-Determinar qué se pretende lograr con la nueva medicación.

-Hallar datos probatorios de que el medicamento cumple con el objetivo deseado.

-Verificar que los resultados logrados con el nuevo medicamento sean claramente más eficaces que los de tratamientos ya disponibles en el mercado y asegurar que garanticen relaciones riesgo-beneficio y costo-efectividad favorables.

Dado el poder de todo tipo de las multinacionales farmacéuticas, es un tema que en cierto sentido excede también la capacidad de nuestros estados nacionales. Somos naciones periféricas y tomadoras de precios en las que prácticamente no hay investigación en la materia.

SR. PRESIDENTE: Ha terminado su tiempo señor edil.

SR. GRAÑA: Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Rodrigo Tisnés.

SR. TISNÉS: Gracias Presidente. Ayer 19 de octubre se conmemoró un nuevo Día Mundial relucha contra el Cáncer de mama. Acá en Rocha se realizó la llamada "Caminata por la vida a la hora 15 del sábado 17.

Es una de las formas de cáncer más conocidas y extendidas en todo el mundo. Registros médicos del Antiguo Egipto, de hace unos 3600 años atrás ya dan cuenta de esta enfermedad. Un poco más adelante en el tiempo, Hipócrates el padre de la

Medicina y del juramento que lleva su nombre, describió la enfermedad en forma precisa en su obra “Enfermedades de la mujer”.

Sin embargo, pese a ser conocida desde la remota antigüedad, no fue sino hasta el siglo XVIII que se logró alcanzar los primeros éxitos en la lucha contra el cáncer de mama, con el establecimiento de la técnica de la mastectomía.

Pese a todo e inclusive con los avances en la detección temprana, hoy en día es el tipo de cáncer más frecuente entre las mujeres. Se estima que una de cada ocho lo padecerá en algún momento de su vida y es con mucho el tipo de cáncer más frecuente en mujeres occidentales y también el de mayor morbilidad.

Nuestro país no escapa a esta triste realidad. Según datos de la Comisión Honoraria de Lucha contra el cáncer, entre 2007 y el 2011 la incidencia del cáncer de mama por cada cien mil habitantes, fue la mayor de todos los tipos de cáncer, triplicando la incidencia sobre el segundo tipo más frecuente y casi que duplicando su morbilidad.

En términos absolutos, Hugo 9171 casos y 3206 mujeres fallecidas por su causa, dos mujeres por día. Esto nos posiciona junto con Argentina como los únicos países de América Latina en los que la incidencia de esta enfermedad se ubica en niveles similares a los de países desarrollados.

Hay diversos factores de riesgo asociados a este mal, entre los que cabe citar:

Sexo: ser mujer es el principal factor de riesgo. Aunque es bueno aclarar que también los hombres lo podemos sufrir, si bien el grado de incidencia es de 1-2 casos en cien.

Edad: el riesgo aumenta con la edad.

Antecedentes: el riesgo es un poco más alto para aquellas mujeres que tuvieron una hermana, madre y/o abuela con la enfermedad.

Bueno sobre estos factores nada se puede hacer. Pero sobre el tabaquismo, el sobrepeso y el sedentarismo que son factores de riesgo modificables porque dependen del estilo de vida de la persona, sí se puede actuar.

Afortunadamente como decía, hay técnicas como la mamografía, que permiten su detección temprana, con lo cual, se convierte en una enfermedad tratable y curable.

Para ello, en el año 2000 se aprobó la ley 17242, la cual declara de interés público la prevención de cánceres gínito-mamarios, en la cual se establece que las mujeres trabajadoras, tanto del ámbito público como del privado, tienen derecho a un día de licencia especial, con goce de sueldo, a efectos de que puedan realizarse este tipo de exámenes. Más recientemente y para las trabajadoras públicas, esta disposición fue reforzada con la aprobación de la ley 19121 en el año 2013.

Sin embargo con ser importante, la legislación no es suficiente. Puede ayudar a generar condiciones y facilitar el acceso de las mujeres a los controles, pero creo que los datos demuestran que igualmente importante es trabajar en el aspecto cultural. Según una publicación, solamente el 26% de las mujeres se realizan los controles.

Trabajar desde el paradigma de la prevención y la concientización, lo que es el primer nivel de atención. El que tiene que ver con las determinantes asociadas a las conductas y estilos de vida.

Y en ese aspecto tienen un papel fundamental que jugar las policlínicas barriales y las instituciones prestadoras de salud, llegando con charlas, talleres y actividades a la comunidad.

Es por ello que voy a solicitar que mis palabras pasen a la Dirección Departamental de Salud, al Hospital de Rocha, ASSE y a las prestadoras privadas de salud que hay en el departamento y a la Dirección de Promoción Social.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil. Tiene la palabra el señor edil Roberto Méndez.

SR. MÉNDEZ: En realidad aquí se ha tratado la temática fundamentalmente del tema salud. Hoy íbamos a recibir a los integrantes de las autoridades de la salud. Me

parece que los compañeros que nos antecedieron en el uso de la palabra han puesto sobre el tapete cosas muy sensibles, especialmente en lo que significa la medicina moderna en el tratamiento y prevención de determinadas enfermedades.

El cáncer de mama y del otro lado, lo más sensible que es cómo de alguna manera este País a través del tiempo ha logrado superarse y tener lo que pensamos que es un derecho tanto público como privado que es el Fondo Nacional de Recursos.

Valorar este tema es muy importante en materia de salud y sobre todo en salud proyecto país. No es un proyecto a corto plazo, es un proyecto que cuesta y que cuesta en el dinero de todos a solucionar un problema de muchos en lo que significan las carencias, de lo que diría yo, la parte comercial de la medicina en lo cual nosotros nos apoyamos, es decir, la investigación no probada.

Eso que todos pensamos y queremos que significa la medicina basada en la evidencia.

Hace poco tuvimos y lo hizo el señor Ministro de Salud Pública una situación muy peculiar sobre un medicamento que prodiga por las calles de Rocha que es un medicamento manejado en el uso veterinario, que los trabajos científicos y lo digo por experiencia porque yo también viajé a José Pedro Varela, donde conversamos y allí también había rochenses. Que es increíble y ahí se murió un compañero con un cáncer de pulmón, que era un compañero de Castillos de toda la vida y al cual de alguna manera recogimos en el lugar, lo que significaba la experiencia no natural. El tema de establecer esto lo quiero hacer, porque hoy 20 de octubre, realmente es el día del médico pediatra, el día de la cultura cubana, que tanto le dio a nuestro país por encima de lo que significaba el mercantilismo. Donde vimos una medicina diferente, donde vimos que nuestra gente ciega deambulaba sin tener derecho porque si no tenía el dinero suficiente no se podía hacer lo que se hizo en el Hospital de Ojos y que se dio seriamente.-

Quiero recalcar que cuando este gobierno empezó hace diez años, la mortalidad infantil, era uno de los grandes problemas que tenemos en el país, está todo resuelto en materia de salud a corto y a mediano plazo? no, no está todo resuelto. A nosotros nos preocupa enormemente en este presupuesto el Sistema Nacional de Cuidados, que la educación lleva el 40%, el 15%, que quedó en el presupuesto es lo que significa por nuestros legisladores y van a ser ellos los responsables de aprobar un presupuesto que se sacó del Sistema Nacional de Cuidados para las personas mayores y de tercera edad, yo en esto quiero agregar una cosa más.-

Cuando en el año 97 nosotros fuimos a un Congreso Latinoamericano de medicina Forense, en Cuba, fuimos prácticamente de los médicos del interior. Y voy a contar simplemente algunos trabajos que nos llamaron la atención y decir lo siguiente. Cosas que en medicina forense hoy por ejemplo se admiten plenamente, como una autopsia psicológica, como lo que significa una concausa, fuimos a cotejar con lo que significaba la medicina Cubana, esa parte de nuestra vida que fue la medicina forense, en un lado o en el otro, este país tiene que tener el concepto, de que acá la única verdad son las proyecciones a mediano y largo plazo y el compromiso está establecido, plenamente hacia las metas rigurosas que hagan que la salud de todos nosotros sea un bien común.-

SR: PRESIDENTE: Gracias señor edil.-

Tiene la palabra el edil Laureano Moreira.-

SR: MOREIRA: Yo traigo hoy un tema de seguridad, porque parecería que a partir del 1º de noviembre de este año, el Ministerio del Interior va a dividir el departamento en diferentes sectores para poder trabajar supuestamente mejor. Acá lo que se va a ver complicado es el trabajo de la seccional 7ª que es la de El Canelón y la 8ª que es la de 19 de Abril, también se va a ver perjudicado Rocha y Castillos, porqué?. Porque en estas seccionales se acostumbra a trabajar entre tres o cuatro agentes, los cuales están a cargo de la Comisaría, de la Camioneta y de todo el servicio que hay que

brindar a la comunidad. Esto que va a regir a partir del 1° de noviembre, lo que se quiero es dejar un agente por guardia o sea por turno un agente. Antes a qué se acostumbraba?. Se acostumbraba que hubiera cuatro agentes y se sacaban uno o dos agentes para poder ayudar en la zona costera con el tema de la seguridad. Bueno hoy en día lo que se quiere es dejar un agente por guardia y en caso de que se precise apoyo, se llamaría a 19 de Abril a Castillos y El Canelón a Rocha.

Me parece que no es correcto, seguimos quitando servicios y con una persona sola no vamos a poder cumplir con las necesidades que tiene que cumplir cualquier Comisaría del departamento. Me parece que se tiene que replantear este asunto y estudiarlo bien y por qué se calcula que Rocha también se ve perjudicado, porque cuando pasa algo en el Canelón llaman a Rocha y van a ir agente de Rocha para el Canelón, va a disminuir también la presencia policial en Rocha y lo mismo en la situación 19 de Abril, Castillos, me parece que no es acorde. Y no hace más de diez días, en determinada zona rural hubo un hecho de diez puñaladas e incautamiento de drogas, cómo va a hacer?. El tipo va a cerrar la Comisaría, va a atender y va a llamar para pedir apoyo, me parece que no es así. Seguimos quitando servicios, de salud, en Velázquez el tema del Banco y ahora el tema de seguridad y queremos todavía meterles más impuestos al área rural. Yo sé que se nombra al campo y todo el mundo sale a decir, pero tiene campo, pero miren que del campo vive mucha gente.-

SR. PRESIDENTE: Para finalizar tiene la palabra el señor edil Emilio Rotondaro.-

SR. ROTONDARO: Señor presidente de la Junta Departamental. Señor Mauro Mego. Es a través de ésta que en reuniones mantenidas con padres de los niños de la Escuela 97 nos transmitían la inquietud y necesidad de conseguir una locomoción para realizar un viaje hacia el Departamento de Treinta y Tres el día 14 de Noviembre a competir en las Olimpiadas Especiales que allí se realizarán. Son aproximadamente 30 niños y 5 padres además de contar con la supervisión del Profesor Gustavo Barboza y Directora de dicha Institución, Cristina Núñez.

La solicitud se debe a que la mayoría de las familias no tienen como solventar dicho viaje por ser de bajos recursos y no tienen como conseguir el dinero para dicho traslado. Es así que se busca el apoyo de la Intendencia para poder cumplir con dicho evento y la esperanza e ilusión de estos niños, que de otra forma no podrán concurrir.

Solicitamos apoyo del Cuerpo y que se dé tramite urgente a dicha solicitud, además de que se pase la misma a la Comisión de Cultura que allí sea tratada.

Nos acompaña Fabio Silvera en representación.

Pedimos que estas palabras pasen al señor Intendente Aníbal Pereyra, Departamento de Promoción y Cultura, Diputado Alejo Umpiérrez y al Senador Cardoso.

Se adjunta lista de participantes de dicho evento de Olimpiadas Especiales por el departamento de Rocha y las 22 firmas de padres que acompañan la solicitud.-

OTRO TEMA: Señor presidente de la Junta Departamental. Señor Mauro Mego. Es a través de ésta que recorriendo los barrios encontramos una inquietud de vecinos que se encuentran en los alrededores del cruce de las Avenidas Lavalleja y Brasil, junto a los mismos y en planteos realizados se identificó la necesidad de realizar un trébol, por ser un cruce importante de Avenidas.

Además allí no existe nada que identifique la disminución de velocidad o algo que obligue a que allí se realice dicha disminución, provocándose muchas veces accidentes entre motos, autos y a veces alguna bicicleta. Es así que generando un sentido de pertenencia y compromiso los vecinos trabajaron junto a los ediles que presentan dicha solicitud en recoger firmas siendo más de 27 firmas que se adjuntan a dicha solicitud.

Se solicita apoyo del cuerpo y que dichas palabras pasen al Intendente Aníbal Pereyra, Departamento de Vialidad y Tránsito y al Senador Cardoso.

OTRO TEMA: A través de esta nota reiteramos un pedido realizado por los vecinos del Barrio Prieto, realizado al ex intendente Artigas Barrios. En dicha oportunidad, vamos a pedir que estas palabras pasen al Intendente Aníbal Pereyra.-

De nuestra consideración: Los abajo firmantes, vecinos del Barrio G. Prieto se presentan ante Ud. manifestando:

- 1 Que desde la construcción de la rotonda en la intersección de Av. Ituzaingó y Z. de San Martín la mayoría de los autos y camiones que transitan por Monterroso y/o Av. Rivera para evitar la rotonda se desvían por Miguel Denegrí Costa y continuación Monterroso; haciéndose imposible convivir con el polvo y tierra que vuela al transitar los mismos.-
- 2 Que con motivo de las cunetas tenemos una acumulación de basura papel, nylon, botellas etc. y producción de moscas y mosquitos debido a la humedad causada por el clima actual.
- 3 Que nuestro pequeño barrio sólo consta de cinco cuadras como se adjunta plano.-

Por lo expuesto y con el deseo de mejorar la calidad de vida de los vecinos y la imagen de nuestro barrio, por la presente solicitamos la construcción de cordón cuneta y bituminización de las calles y la limpieza de cunetas actuales.-

A la espera de una resolución favorable, saludamos a Ud. atte.

(Siguen firmas de vecinos).-

SR: PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado apoyo para su primer planteo, referido a la ayuda de la Escuela 97, que describió en su exposición.

(Se vota) 28 en 28 Afirmativo.-

Y solicitó apoyo también para la realización de un trébol o buscarle una solución a la intersección de las calles Lavalleja y Brasil. Por la afirmativo.

(Se vota) 29 en 29 Afirmativo.-

Señor edil Iroldi.-

SR: IROLDI: Tengo dos pedidos de informes: Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República solicito se dé curso a la Intendencia el siguiente pedido de informes:

- 1) Indicar cuántos cargos de particular confianza se encuentran revistando en el presupuesto municipal con nombre, fecha de designación y monto que perciben.
- 2) Establecer cuántos funcionarios han sido contratados amparados en el artículo 13 del Estatuto del Funcionario Municipal estableciendo nombre, fecha de ingreso, cargo y monto que percibe por concepto de sueldo. Si percibe alguna compensación o diferencia de grado indicar cuál es la misma.

OTRO TEMA: Hemos recibido información que estarían solicitando permiso para ingresar materiales de construcción para edificar en predios particulares (GABASOL) y que se les daría otro destino fundamentalmente para construir en los predios del estado. Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República solicitamos se dé curso a la intendencia el siguiente pedido de informes:

- 1) Establecer cómo se instrumenta la solicitud para ingresar materiales para la construcción en Cabo Polonio en predios particulares.
- 2) Quién realiza la autorización y si se hace un contratar sobre el destino de tos mismos.
- 3) Indicar si para el ingreso de dichos materiales se solicita al propietario la documentación y los permisos de construcción que autorizan la realización de las obras.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra para trámite el señor edil Marcelo Rocha.-

SR: ROCHA: Para informar que la ciudad de Castillos viene siendo centro de una seguidilla de robos, entrando a las casas, entrando a los galpones, robando motos y el trámite que quiero realizar, es ante el Ministerio del Interior a ver si podemos tener más apoyo los ciudadanos de Castillos, de la Guardia Republicana.-

Que se hagan más controles en forma permanente a ver si podemos achicar a esta manga de delincuentes que hay y que la Justicia no los trate de tenerlos 6 meses y largarlos de nuevo, porque vuelven a delinquir enseguida.

Sería ese el trámite señor Presidente.-

SR; PRESIDENTE: Para trámite tiene la palabra el edil Martín Veiga.-

SR: VEIGA: Los que suscriben, vecinos del Barrio Galeano, solicitan se gestione ante quien corresponda la colocación de contenedores (los que se puedan) distribuidos en mencionado barrio o en la calle principal, para facilitar el depósito de residuos domiciliarios ya que tenemos los problemas de que la basura es llevada por los canes y desparramada por las veredas calles.

También solicitamos se reparen las calles y cunetas, sobre todo Juan José Morosoli. La principal del barrio que es angosta y la cuneta ubicada sobre la misma entre Chucarro v Gardel ha sido ensanchada reduciendo el espacio de la calle...-

OTRO TEMA: La señora Jaqueline Corbo Altez, a quien hace unos meses atrás la Intendencia departamental, hizo unos arreglos en su casa, esta casa esta ubicada en continuación calle Ellauri en Barrio Cosse, solicita la instalación de luz eléctrica. Porque después que se construyó quienes allí construían le llevaron prácticamente todo lo que tenía instalado y se encuentra sin luz eléctrica en las piezas que la Intendencia le reformó.

Pido que este trámite pase a la Intendencia.-

SR: PRESIDENTE: Para trámite tiene la palabra el edil Valdez.-

SR: VALDEZ: El trámite es enviarle al Intendente departamental a través de la dirección pertinente, atienda la situación de la Calle 33, que es el acceso a los centros de salud y varios integrantes tanto de los centros de salud pública, como la mutualista COMERO, nos pidieron si se pudiera bituminizar o mejorar la calle, porque cuando pasan con alguna urgencia, que van con una velocidad alta, es complicado para el paciente adentro.-

El otro es atender el estado de la calle Gallinal, como se detalla en la nota.-
Y reiterar un pedido de informes que se hizo el 1º de setiembre en atención a las ordenanzas sobre, remises y taxímetros.

Así mismo convocar a la Comisión de Asuntos Internos a que atienda la situación de la Junta Departamental, en atención que no está cumpliendo con la ordenanzas para los discapacitados, accesibilidad en las barras y acá mismo en el Plenario, si un día un colega o alguien en el futuro ingresa en una silla de ruedas en bastante complicado ingresar. Que se atienda esa situación y se me conteste si está contemplada de alguna manera.-

SR: PRESIDENTE: Está contemplada, lo que pasa es que nosotros estamos esperando, que la gente de Arquitectura, se ha hablado, está planteado, se han tenido conversaciones. No se ha avanzado.-

Para la reiteración del pedido de informes.

(Se vota) 28 en 28 Afirmativo.-

Tiene la palabra la edila Nassi.-

SRA: NASSI: No, sólo quería pedirle que la Comisión de Asuntos Laborales, se está citando todos los martes y no tenemos tema. Quería pedir que se citara cuando tuviera tema. Nada más que eso.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Moreira para trámite.-

SR: MOREIRA: Que omití decir que mis palabras pasaran al Ministerio del Interior y a la Jefatura de Rocha.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edila Vilma Olivera.-

SRA. OLIVERA: Por una denuncia que hizo una paciente, venida de Chuy, voy a leer nada más que el nombre de la persona denunciante y voy a pasar a la Mesa los descargos que hizo.-

SR: PRESIDENTE: Disculpe usted va a leer una denuncia en un juzgado, pásela a la Mesa, nosotros la recogemos hay nombres involucrados y por una cuestión de forma la Mesa la recoge y toma conocimiento.-

Señor edil Méndez Benia.-

SR: MENDEZ: Los vecinos de la Calle Peregrina Balboa, tenemos la nota con la firma de vecinos y de la calle Piedras. Solicitan que se haga allí una garita, porque realmente hay muchos escolares las condiciones climáticas, está muy abierto, no hay veredas tienen ciertos peligros con relación al tránsito, que hoy se realiza por esa arteria, por lo tanto pedimos que esto pase al Intendente Municipal, a los efectos de canalizarlo donde el estime conveniente.-

SR: PRESIDENTE: Para trámite tiene la palabra la edil Lourdes Franco.-

SRA: FRANCO: Es un pedido al MTOP, sobre un tramo, que realmente los vecinos, primero telefónicamente y después realmente lo constaté, en una visita que hice la semana pasada a Lascano.

Solicito que en Ministerio envíe si tiene previsto hacer algún tipo de obra en esa zona, ya que los vecinos, nos dijeron que tenían información de que aparentemente en algunas de esas rutas no se iba a hacer nada. Por lo tanto solicito que se haga las gestiones ante la Dirección de Vialidad del MTOP.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra para trámite el edil Mario Sacía.-

SR: SACÍA: Traje dos tramites, uno es para la Comisión de Asuntos Internacionales, citarla para el próximo martes 27 a la hora 16: 00, para realizar el acta de una importante reunión que mantuvimos en Chuy.-

Y después rectificar lo del homenaje al Cafuné, Douglas Mendes, que se corrió un poquito, que va a ser el próximo jueves 22 a las 15:00 hs. Pero del lado brasileño ellos tienen una hora más, sería a las 14 nuestra, eso es lo que se está manejando.-

Y la otra es invitar a todos los ediles de todos los partidos y principalmente a los de Chuy para que se hagan eco, cualquier cambio que haya en la hora, se comunican conmigo que yo les comunicaré.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Iroldi.-

SR: IROLDI: Para colocar una placa tiene que estar representada, la Junta Departamental en la parte oratoria y yo estoy proponiendo que sea el edil Sacia, que lo haga.-

SR: PRESIDENTE: Nosotros no conocemos el detalle de la actividad, pero no podemos estar presentes y por eso trajimos el obsequio que la Junta mandató y bueno que los ediles de la zona estén presentes y si la Junta lo dispone que Mario Sacia, sea quien haga la parte oratoria.-

Para trámite tiene la palabra el señor edil Cosme Molina.-

SR: MOLINA: Trámite urgente para el señor Intendente a fin de que lo derive a caminería rural, ya que la Alcaldía de Castillos no cuenta con la maquinaria necesaria para estos trabajos y me refiero a lo que es el ingreso al Balneario Valizas y también los trabajos al Balneario Aguas Dulces. Estamos a 45 días de lo que es el comienzo de temporada y están en muy malas condiciones, estamos solicitando un trabajo urgente a fin de que se traslade la maquinaria de caminería rural tanto para la zona de Valizas, como para Aguas Dulces a fin de que mejore la situación que en estos momentos es muy complicada.-

SR: PRESIDENTE: Para trámite tiene la palabra el señor Víctor Molina.-

SR: V. MOLINA: Yo voy a hacer una reiteración de lo que he pedido en Media Hora Previa. Antes de ayer, el día 18 de novecita, en la llamada curva de la muerte ahora en la ciudad de Castillos, hubo otro accidente de tránsito que chocó de vuelta con la empalizada. Hace prácticamente cinco años vengo pidiendo al MTOP, pedí el cierre de todas las rotondas, todas las que quedan como se cerró en Rocha, se cerró Punta del Diablo y La Coronilla donde terminaron los accidentes y las muertes.

Por eso quiero reiterar de vuelta, que pase al MTOP, que se tomen medidas de la curva de Castillos, detrás de Vialidad en el kilómetro 265 y por favor que se cierren las rotondas, porque el mes pasado hubo otros accidente de tránsito. porque no se pueden seguir perdiendo vidas de ciudadanos castillenses y turistas.-

Quiero que pase al MTOP y a los señores Diputados de nuestro departamento.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Cánova.-

SRA: CANOVA: Para reiterar un pedio de informes que hice el 1° de setiembre, sobre situaciones laborales en la Intendencia de Rocha.-

SR: PRESIDENTE: La señora edil solicita reiterar un pedido de informes, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Leticia Méndez.-

SRA: MENDEZ: Días atrás en la ciudad de Chuy, hemos recorrido las escuelas 88 y 110, ya que se dieron allí hechos vandálicos que han generado, en la población, maestros y alumnos una sensación de tristeza y dolor. Se trata de una situación repudiable que reclama la atención de todas las autoridades. Se pidió por parte de las escuelas de un sereno municipal, lo cual fue negado. Proponemos junto al compañero Cristian Martínez, invitar a autoridades de Primaria y Policía y recibirlos en régimen de Comisión General, para trabajar sobre este tema.-

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para la propuesta de la señora edil. Invitar a autoridades de Primaria y Policía, para hablar de un caso puntual o sobre los liceos que rompen.

SRA: MENDEZ: En este caso fueron dos escuelas que han sido robadas en varias oportunidades, no creo que tampoco sean las únicas del departamento que están viviendo esas situaciones.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Nassi.-

SRA: NASSI: Yo proponía que pasea la Comisión de Seguridad, porque en realidad son temas puntuales y en la Comisión, se va a dar el justo trato que tienen que tener y no en régimen de comisión general. Es una propuesta.-

SR: PRESIDENTE: Hay dos propuestas, por la afirmativa de la propuesta presentada por la edila Méndez de invitar a autoridades de Primaria y al Jefe de Policía. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 13 en 29 negativo.-

Vamos a votar la otra moción de que pase a Comisión de Seguridad. Por la afirmativa. (Se vota) Unanimidad.-

Tienen la palabra para fundamentar el voto el señor edil Cristian Martínez.-

SR: MARTINEZ: Votamos de forma afirmativa la propuesta de la compañera edila, una por cuestiones de solicitud de la gente. Nosotros al igual que algún edil de esta sala fuimos a esa escuela, nos formamos en esa escuela, principalmente la 88, conocemos la situación lamentablemente que se está viviendo en el barrio de la escuela. Y creo que el régimen de comisión general, permitiría un intercambio y un dialogo general como lo dice la palabra.-

Lamentablemente es reiterada como la susceptibilidad de algunos, le quitan la posibilidad a esta Junta de tomar resoluciones en conjunto y es bueno que la sociedad lo sepa. Creo que también votamos afirmativo el tema de que vaya a la Comisión, me parece bueno, porque lo importante acá es resolver los temas, más allá de andar cuidando susceptibilidades de decir que sí vengan .

Lo importante sería poder hablar todos y todas, para poder aportar una situación que se está dando, no sólo lamentablemente en la Escuela 88, mi Escuela sino también en Escuelas de otros lugares del departamento donde los padres se terminan haciendo cargo de resolver situaciones que se están dando cuenta con respecto a inseguridad, cuando los niños salen de la Escuela, cuando entran, que pasan y les roban bicicletas, etc, etc.

Y estaría bueno saber de primera mano saber, qué se está haciendo, sabemos que hay policías que están trabajando con la Institución, sería importante que se supiera eso, que la gente supiera, pero no ponerle una tapa a una olla con miedo a que se escapen los gurises.-

Por tanto, Señor Presidente, vamos a solicitar que las palabras de la edila conjuntamente con este tema vayan a la Escuela 88, vayan a la Escuela 110 y como las autoridades de Primaria acá, para que se sepa cómo se maneja alguna gente con respecto a estas situaciones.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE—Tiene la palabra el señor edil Barrios, para fundamentar el voto.-

SR. BARRIOS.- Voté por el pase a Comisión, no por como decía el edil recién ponerle una tapa a la olla, lo que sucede es que no podemos confundir los roles de los Organos de Gobierno, un día convocamos a las autoridades de Salud Pública, que dependen del Ministerio de Salud Pública y cuyo Órgano de Contralor es el Parlamento Nacional, otro día convocamos al Jefe de Policía, que depende del Ministerio del Interior y deberá concurrir si el Ministro del Interior lo autoriza, en realidad quien debe rendir cuentas al Ministerio ante el Parlamento Nacional. Por eso, además los ediles no tenemos prohibido concurrir todos los que queramos a la reunión de la Comisión, escuchar el informe del Jefe de Policía y después es mucho más fácil que concurra a una reunión Plenaria sin estar autorizada.-

Por eso entiendo que debemos trabajar en Comisión y luego cada uno tiene la información como para darla a conocer al resto de la población, pero no nos podemos convertir en una pequeña Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, que interpelemos a quien no está bajo nuestro control, sí podemos llamar al Intendente, si podemos llamar a los Directores, sí podemos llamar a todos, pero a quienes dependen de los Ministerios Nacionales, es el Parlamento Nacional quien los convoca.?-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Para trámite el edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ.- Sí perdón para trámite...

SR. PRESIDENTE.- Yo no le he dado la palabra señor edil Rocha, tengo gente anotada para los trámites, tenemos 13 en 29 fue la votación que tuvimos fue negativa, ahora ya está.-

Señor edil Cristian Martínez para trámite.-

SR. MARTINEZ.- Dos trámites: En primer lugar que se le envíe una minuta al Director de Tránsito de la Intendencia que nos envíe la copia de la Resolución donde se establecen los lugares para estacionar las motos en las esquinas donde está pintado con amarillo, a ver dónde está la Resolución y bueno que nos mande la copia de eso personalmente en lo posible.

Así le podemos informar a la gente, donde está aprobada esa Resolución.-

Y el segundo trámite, también para la Dirección de Tránsito, que si es posible revisar los lugares que están pintados, prohibido estacionar, porque algunos lugares no tienen coherencia como están pintados, de garajes que ya no existen, de árboles que no existen, de esquinas que no tienen sentido y sin embargo la gente no puede estacionar en esos lugares, porque está pintado hace tiempo de rojo, así que por favor que se revise, en lo posible que se pongan números como se hace en otras ciudades.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Priliac, para trámite.-

SR. PRILIAC.- Quiero solicitar la anuencia del Cuerpo y de la Presidencia para homenajear públicamente en este mes de lucha contra el cáncer, donde algunas compañeras y varios ediles han participado de la marcha que se hizo este fin de semana y han traído para obsequiar a los compañeros ediles, las escarapelas y quería pedir autorización para que pasen a distribuirlas.-

Gracias Presidente.-

SR- PRESIDENTE.- Claro, como no.-

Eduardo Veiga, para trámite.-

SR. VEIGA.- Ahora sí, gracias Presidente, dos trámites, el primero citar para el próximo miércoles, no mañana, a la Comisión de Tránsito e invitar al Director de Tránsito para conversar sobre algunos temas de tránsito en la ciudad de Rocha y algunas modificaciones posibles y sobre la ordenanza de tránsito, próximo miércoles a la hora 16.-

Y el otro trámite es, reiterar la solicitud al municipio de Castillos, por no sé cuántas veces copias de las actas de las reuniones del municipio, si es posible que nos envíe copia de las actas del Concejo.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor edil Tisnés para trámite.-

SR. TISNÉS.- Lo tengo por escrito señor Presidente, pero básicamente la preocupación de los vecinos donde está la Avenida Rivera y Peregrina Balboa, el cruce, estamos preocupados por el tránsito en el cruce falta de iluminación y señalización de las calles, voy a solicitar que esta preocupación de los vecinos llegue a las Divisiones de Obras y de Tránsito, para que tomen las acciones a tomar en la zona.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Barrios.-

SR. BARRIOS.-Para asunto de oportunidad, a lo que quiero referirme está coordinado.-

SR. PRESIDENTE.- Lo votamos igual para darle formalidad....

SR. BARRIOS.- Si el Cuerpo me autoriza, es sobre el fallecimiento de la señora Gabriela Pérez Arellano.-

SR. PRESIDENTE.-

(Se vota)

-Afirmativa, UNANIMIDAD.-

Tiene la palabra el edil Barrios.-

SR. BARRIOS.- Muchas gracias.-

Primero que nada, quiero pedir disculpas a los señores ediles porque quizá puede interpretarse la intervención mía como algo más vinculado a la relación personal que naturalmente tenía con la señora Gabriela Pérez Arellano, por ser la más cercana colaboradora que tuve durante los últimos ocho años del mandato como Intendente.-

Pero me siento- creo que muchos rochenses conocimos a Gabriela- que era rochense por adopción y por elección, ella eligió para ser nuestra coterránea, ella era montevideana.-

Muchos la conocimos, pero muchos no la conocieron, me parece que merece, que los rochenses sepan quién era esta mujer joven todavía, con mucha fuerza, eligió Rocha como su lugar para vivir, un pequeño rincón de Rocha, que ya había elegido su padre antes, allí a medio camino entre la Paloma y La Pedrera. Pero ese lugar en el mundo no era un chalet con vista al mar, sino una modesta casa, como la de cualquier obrero, como la de un hombre de trabajo, como la gente de trabajo que era su padre, como era su familia y a esa casa eligió venir Gabriela a vivir a trabajar. Ella era funcionaria de la Intendencia de Montevideo, con 22 años de trabajo, con un cargo importante en la Dirección, como en el área comercial. Su pasaje por la Dirección de Casinos, pero no obstante eligió venir para acá perdiendo las compensaciones que tenía que nunca aceptó, ni quiso decirnos cuánto era lo que perdía, sabemos que era bastante, porque nunca aceptó, porque al principio vino porque le gustaba Rocha. Vino porque le

había tomado un gran afecto a través de los tiempos que había compartido con su padre, pero luego se incorporó al equipo de gobierno y se incorporó a Rocha todo y entonces trabajaba con tremendo ahínco, con tremenda convicción, por mejorar todo lo que pudiese mejorar en la vida de los rochenses.-

Para definir, uno siempre tiene que tratar de encontrar alguna palabra que defina a una persona y hace unos días en mi casa, con mi familia, donde casi todos los días hablamos de esto que ha sucedido, yo me hacía una pregunta que muchos compañeros nos hemos hecho y era cómo resistió Gabriela hasta el último día de trabajo. Cómo anduvo en una actividad plena llena de energía, de alegría, de voluntad, pum pa arriba como decía ella, a 70 días de dejarnos, trabajó hasta el día que se hizo la trasmisión de mando, estuvo al frente de todo el trabajo de transición, si bien algunos compañeros y el actual Intendente le decía, no te preocupes que las cosas van a seguir similar, fue tenaz en reclamar a todos los Directores y dar toda la información para dar a quienes asumían la Dirección del departamento en ese momento, la información más completa y más detallada posible.-

Pero le dio el tiempo además en esos días, en esos últimos días le dio el tiempo para organizar las despedidas con la alegría de la bienvenida, que eso es bastante difícil, sólo para gente muy eficiente.-

Y uno de mis hijos me dijo, sabes por qué aguantó?, porque es guapa y fiel y yo creo que puede parecer poco, pero eso la definía, era guapa en el sentido, no sólo de trabajar, sino en el sentido del coraje, de la decisión. Desde muy joven se independizó, desde muy joven empezó a trabajar y a vivir independientemente y fue eligiendo su destino, hasta que encontró hace 15 años o 16 a su compañero de la vida y en todo ponía esa fuerza y ese coraje. Era guapa y la fidelidad en lo personal, era fiel a sus convicciones y era fiel a su compromiso, por eso aguantaba.

Ella había tomado un compromiso de participar, unos lo hacen de una manera, otros de otra, el gobierno de estos 10 años, quizás por la forma que enfrentamos las dificultades al principio, nos sentíamos muy unidos, sentíamos que estábamos haciendo un trabajo muy importante, no sé si bien o mal, pero eso era lo que sentíamos y ella sentía eso mismo y sentía el compromiso de estar hasta el último día.-

Creo que esa fue la última cosa, esas características fueron las que permitieron que hasta el 10 estuviese trabajando, que el 13 acompañase la asunción de dos Alcaldes de Lascano y Chuy, la ceremonia en Chuy terminó tarde. Se vino y al otro día ya no se levantó, es decir que entonces me adhiero a esa definición, guapa y fiel, pero además optimista y decidida para vencer todas las dificultades y convencernos a los que estábamos en la vuelta que había posibilidades de vencer las dificultades, no le bastaba con eso, como lo dije también, nos daba alegría, nos daba ánimo, armó las despedidas, como si fuesen bienvenidas.-

Normalmente yo pediría siempre, a los señores ediles que me acompañasen y a la Barra, me acompañasen con minuto de silencio, pero voy a hacer una cosa distinta, yo creo que dado el espíritu de Gabriela, voy a pedir que me acompañen con un gran aplauso.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE- Gracias señor edil Barrios, saludamos a su compañero Julio. Hay otro asunto coordinado, solicitado por la señora Edila Méndez.-

(Se vota)

-Afirmativa, UNANIMIDAD.-

Tiene la palabra a la señora edil Méndez.-

SRA. MENDEZ.-Hace unos días, el 9 de octubre, hemos perdido una gran mujer, Marga Sosa Ferrés, a quien el Senador Maestro José Carlos Cardoso definiera así... "Todo alegría y optimismo. Espíritu para superar las adversidades y una pizca de coraje desmedido. Un corazón enorme por su generosidad. Cultivó su vocación nacionalista. Amiga y compañera. Solidaria y desprendida. Marga se ha marchado. Y lo

hizo con la fe que abrazó en su vida. Sin quejas ni reproches. nos deja una imborrable huella y sólo recordarla nos traerá siempre una sonrisa” Ninguno de nosotros podría haberla definido de mejor manera.

Marga peleó hasta que no pudo más y el cáncer se la llevó, como nos va robando vidas día a día.

El mes de sensibilización sobre el cáncer de mama, que se celebra en todo el mundo cada mes de octubre, contribuye a aumentar la atención, el apoyo a la sensibilización, el tratamiento y los cuidados paliativos.

Uruguay presenta la mayor tasa de incidencia de cáncer de mama entre sus habitantes en el mundo, dos mujeres mueren por día por este cáncer.

Así fue afirmado en el Roche Press Day que tiene lugar en la ciudad de Guadalajara, México .

El cáncer de mama es, por lejos, el más frecuente en las mujeres, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

En los países de ingresos bajos y medios, su incidencia ha aumentado constantemente en los últimos años debido al aumento de la esperanza de vida y de la urbanización.

Los conocimientos actuales sobre las causas del cáncer de mama son insuficientes, por lo que la detección precoz sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad.

La diferencia entre morir y poder dar batalla a la enfermedad y lograr vencerla, está dada cuando se detecta precozmente, se establece un diagnóstico adecuado y se dispone de tratamiento, ya que de esta forma las posibilidades de curación son elevadas. En cambio, cuando se detecta tardíamente es raro que se pueda ofrecer un tratamiento curativo.

En tales casos son necesarios cuidados paliativos para mitigar el sufrimiento del paciente y sus familiares.

El cáncer de mama o también muy conocido como cáncer de seno se ha convertido en un problema de salud para muchas mujeres, por lo cual las más propensas a padecerlo son las que atraviesan las edades de los 40 a 70 años y por esto deben de ser examinadas cada año.

Dada la importancia en la detección precoz para pacientes con esta enfermedad, pienso que el Estado deberla garantizar que estudios como la mamografía se puedan coordinar y realizar con mayor rapidez. No puede ser que demoren seis meses, o una consulta con un Ginecólogo tres meses, para alguien que padece cáncer, esto es mucho tiempo...

Así mismo debemos tener en cuenta que el cáncer de mama no sólo afecta a la mujer, sino también a los hombres, ya que en ellos también existen tejidos mamarios, pero desafortunadamente se dan cuenta de que lo padecen ya cuando está muy avanzado.-

En los hombres existen tres principales factores para correr el riesgo de portar esta enfermedad, el primero y el más importante es, por causas de genética, pero también por problemas de obesidad y envejecimiento.

En ellos las edades de riesgo está entre los 60 y los 70 años, pero en su caso la probabilidad de cura es menor, ya que en algunas ocasiones el cáncer ya se encuentra muy avanzado porque no acuden a chequeos médicos por causas de pena e ignorancia.

Sería para mí de buen agrado que como representantes de quienes nos eligieron para esta función de edilato, que sea esta Junta una cuna de apoyo contra este flagelo, pero no sólo se limite a una vez por año.

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:-Gracias a Usted.-.

Saludamos a la familia de Marga Sosa quien fuera Edila de este Cuerpo, por lo menos en el quinquenio anterior que fue donde la conocí.-

Y nos adherimos al pésame obviamente.-

SRA. MENDEZ:- Que mis palabras pasen al Senador José Carlos Cardoso y al Diputado Alejo Umpiérrez y a la familia de Marga.-

SR. PRESIDENTE:- Correcto, así se hará.-

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Organo remitió los siguientes asuntos:

1-Su respuesta a lo planteado por el señor edil Pintos relacionado con la prórroga para el vencimiento de la tercera cuota de la contribución inmobiliaria rural y la nómina de productores beneficiados en esta medida.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Veiga.-

SR. VEIGA.-Solicito que se trate señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:-Está el edil presente aquí ...

SR. PINTOS:- Iba a solicitar lo mismo señor Presidente:-

SR. PRESIDENTE:- Bien, por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (26 votos)

(Se lee)

“Rocha, 5 de octubre de 2015.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha.-

Prof. Mauro Mego.-

Presente-

Cumpro con dar repuesta al Oficio remitido por esa Junta con el N°253/15 de fecha 19 de agosto pasado, que remite expresiones del edil Sebastián Pintos.-

En la ocasión el edil trasladaba preocupación de los vecinos que vieron afectados sus campos con las inundaciones acaecidas.

En respuesta a esa inquietud la Intendencia dispuso la prórroga del vencimiento de la tercera cuota de la contribución inmobiliaria rural para los productores que lo solicitaren.

A los efectos ilustrativos se adjunta nómina de productores y padrones beneficiados con la medida.-“

SR. PRESIDENTE:- Mis disculpas: hoy omití al comienzo de la sesión, están al tanto seguramente dado que lo informé a través de los Coordinadores, pero omití informar que mañana va a estar llegando la Comisión de Turismo del Parlamento, de la Cámara de Diputados.-

Va a tener en la mañana una reunión con el Intendente y alrededor de las 11 de la mañana va a andar por la Junta con el interés especial de reunirse con la Comisión de Turismo de la Junta, pero obviamente con todos los Ediles y Edilas que quieran venir.-

2-Comunicó que por Resolución 3939/ 15 dejo sin efecto el pase en comisión en esta Junta de la señora Andrea Amorín .

TENGASE PRESENTE

3-Las actuaciones referidas a una gestión para obtener la exoneración de tributos, promovida por el señor Juan José Caram Martínez.

4-Otra gestión de similar tenor iniciada por Mirtha Elisa Rovera para el padrón 2469 de Rocha.

5-Por María Luisa Rodríguez para el padrón 204 de Chuy.

6-La Dirección Nacional de Bomberos ha solicitado la exoneración de impuestos para el padrón 2838 de Lascano.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

7-La exoneración planteada por Teresita Elba Albonoz para el padrón 230 de Antoniópolis.

8- María Teresa Silva Píriz solicito exoneración de impuestos para el padrón 9824 derivado 249 de esta ciudad.

9-El Ejecutivo ha solicitado la exoneración del impuesto a las entradas por un espectáculo en el Teatro 25 de Mayo.

10-La gestión promovida por el señor Horacio Battiste para el cambio de categoría del padrón 67960 .-

11-Sandra Yanet de los Santos s/ exoneración de impuestos para el padrón 1191 de Rocha.

A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

12-Comunicó que por Resol. del pasado 14 del corriente, declaro de Interés Departamental a la 19na. Exposición de Artes Florales del Corales Gardel Club.

ENTERADOS ARCHIVASE

COMUNICACIONES GENERALES

1-El Ministerio del Interior ha respondido a un planteo del señor edil Rocha, relacionado con su solicitud de instalación de una guardia policial durante todo el año en Cabo Polonio . -

A DISPOSICION DE SU AUTOR. _

2-El Tribunal de Cuentas por Resolución del pasado 24 de setiembre observó reiteraciones de gastos en la Intendencia por los meses de julio y agosto p.pdo.

A CONOCIMIENTO

3- El señor Marcos Rodríguez ha comunicado que no ocuparé la banca de esta Junta en razón de su vinculación funcional con el Ejecutivo.

TENGASE PRESENTE.

4-La Corte Electoral ha comunicado que una Mesa Móvil funcionó en Chuy durante los días 10 y 11 del corriente.

ARCHIVASE.

5-Vecinos del Barrio Galeano de esta ciudad solicitan se proceda a la terminación de obras en dicho Barrio. -

A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

6-Las autoridades del C.A. Lavalleja han solicitado la donación de un trofeo para ser adjudicado en la 6ta Edición del "Raid "Donde Nace el Sol".

A CONSIDERACION

SR . PRESIDENTE.- El señor edil José Luis Molina solicita que pase a la Comisión de Deportes.-

. Por la afirmativa. .. -Afirmativa, UNANIMIDAD (25 en 25)

7-La Junta Departamental de Cerro Largo ha invitado para la reunión a realizarse el día 23 del corriente en su sede por la situación económica y el impacto que ésta tiene en nuestra zona fronteriza.

A TENGASE PRESENTE

8-La Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes ha comunicado que visitará nuestro departamento el día 21 del corriente, invitando especialmente a los integrantes de la Comisión de Turismo para el encuentro que tendrá lugar ese día, a la hora 11 en esta Junta.

TENGASE PRESENTE.

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1—Luis Alejandro Rodríguez s/ cesión chapa de taxímetro.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

2—Mary Teresita Acosta Juvencio solicitó la exoneración de impuestos para el padrón 3682 de esta ciudad.

A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

3-Ha respondido a la solicitud de informes del a señora edila Inceta relacionado con el convenio firmado oportunamente para el transporte urbano en esta ciudad.

A DISPOSICION DE SU AUTORA

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Veiga,-

SR. VEIGA.- Para ver si me puede aclarar, me surge una duda sobre la no asunción del cargo del edil , el ex edil Rodríguez, es una renuncia o es un cargo que queda en suspenso.-

SR. PRESIDENTE.- No es la explicitación de que ocupa un cargo que le inhibe ser edil, por tanto, podría llamarse una renuncia implícita, lo dice por escrito, está en una responsabilidad que

SR. VEIGA.- Me queda la duda, porque siempre se han votado las renunciaciones de los ediles.-

SR. PRESIDENTE.- Claro pero en el caso de los ediles que ocupaban la Banca esto es una manifestación explícita que cumple otra función que le inhibe de ser edil departamental, como debió ser.-

SR.. VEIGA.- Gracias era una duda.-

SR. PRESIDENTE.- Señora Inceta.-

SRA. INCETA.- Que se lea el informe de la solicitud del transporte inclusivo de la ciudad de Rocha, por la afirmativa,-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (25 en 25)

(Se lee)

“1)-Atento al pedido de informes realizado por la edila Nelba Inceta al amparo del artículo 284 de la constitución de la República, referido al convenio recientemente firmado con una empresa local para el transporte urbano de esta ciudad, corresponde a la Dirección General de Promoción social, expresar lo siguiente: la unidad de transporte urbano que circula por la ciudad de Rocha al igual que las unidades que circulan por todo el país no están especialmente adaptadas para el uso de personas que poseen algún tipo de discapacidad específicos, salvo una línea especial en la ciudad de Montevideo.-

2)- el beneficio de gratuidad en el boleto está dirigido a pensionistas, jubilados y beneficiarios de la Asistencia a la vejez, del Ministerio de Desarrollo Social que son necesariamente mayores de 60 años, pero no necesariamente poseedores de alguna discapacidad que impida o dificulte el acceso al ómnibus de transporte urbano.-

La edad avanzada no implica discapacidad transitoria o definitiva, puede afectar a personas de cualquier edad.-

3) de hecho, actualmente se trasladan aproximadamente 40 personas adultas mayores en los días de cobro, debido a la gratuidad del boleto.-

4). No obstante estas precisiones, debemos decir que ha sido objeto de preocupación constante de este gobierno departamental el acceso universal a los espacios públicos, a los servicios y prestaciones que mejoran la calidad de vida de nuestros ciudadanos. En este sentido se trabajó para la firma de un convenio en el año 2014 que le permitió a la Intendencia Departamental de Rocha recibir del BPS un ómnibus adaptado por la empresa CUTCSA, para transportar personas con discapacidad en los límites de nuestro departamento, previa coordinación con la Asociación de jubilados y pensionistas de Rocha (AJUPENRO) . El convenio 2667/2014 se firmó en un acto público en la Sala de Exposiciones del Teatro 25 de Mayo con la presencia de autoridades nacionales y departamentales, así como organizaciones de adultos mayores y personas con discapacidad. Desde esa fecha la IDR entrega a AJUPENRO una suma de dinero que permite la circulación del ómnibus para propiciar actividades recreativas a quienes lo soliciten.-

5) con respecto a reformas en las paradas de ómnibus debemos señalar que en el marco de las políticas sociales inclusivas del gobierno nacional- que no tienen precedente en Uruguay- debemos decir que la IDR suscribió en el año 2013 un convenio (compromiso de accesibilidad) con el Ministerio de Desarrollo Social en el que se compromete a incorporar la perspectiva de la accesibilidad en todas las obras nuevas que se realicen y también a reformar en forma gradual y progresiva los espacios públicos de todas las localidades del departamento. En este sentido debemos señalar la construcción de rampas en espacios públicos, baños adaptados en los edificios nuevos, juegos adaptados e inclusivos en el Polideportivo, playa inclusiva en balneario la Paloma.-

6) Recordamos que hemos construido nuestras ciudades olvidando que somos diferentes y que no accedemos en condiciones de igualdad a los lugares que son de todos. Empezamos a reconocer ese gravísimo error desde hace una década y debemos seguir en ese camino.-

Ese es nuestro compromiso.-

Sin otro particular lo saluda atentamente, Flavia Coelho. Directora Gral. Promoción Social, IDR”

4-La Asociación de Empleados y Obreros Municipales ha solicitado ser recibida por esta Junta Departamental para plantear diversos temas que le atañen.

A CONSIDERACION .

SR.PRESIDENTE:- Bien, tenemos el tema de que se comunicó el Director Regional de ASSE para el próximo martes también que fue lo que informé al inicio de la sesión.

Podemos agendar otro día.

SR: ABREU:- Y si fijamos sesión extraordinaria si el Cuerpo está de acuerdo para el próximo martes.

SR. PRESIDENTE:- Es que seguramente, yo todavía no he coordinado, Millán me llamó telefónicamente hoy, el compromiso de venir el martes para subsanar la no venida de hoy por el interés que él tenía de encabezar esta delegación.

Pero tampoco sé todavía la hora en la que él, si es 19 horas, tengo que coordinarlo con el señor y... Pero no sé, si quiere tiene una propuesta concreta. Señor edil Valdez.

SEÑOR VALDEZ:- Una extraordinaria entonces para el lunes, a las 19 horas o 20, o coordinar en el Plenario. Así ya si los dos solicitan, digo, porque sabemos que lo de Salud Pública se viene aplazando. Primero nosotros propusimos por el Partido, después ellos, pero, digo, si ADEOM solicita no creo que haya inconvenientes del lunes o el martes o la próxima semana una extraordinaria. Moción eso, para el lunes una extraordinaria a las 19 horas.

SR: PRESIDENTE:Señora edil Saroba.-

SRA. SAROBA.- Quisiera saber si hace tuyas sus palabras de asegurarnos de que el martes vamos a recibir a la Comisión de Salud.

SR. PRESIDENTE:- Mis palabras son mías, sí, claro, eso es de orden. Cómo que la hago tuyas...?

SRA. SAROBA:- El martes es seguro que viene la Comisión de Salud.

SR. PRESIDENTE:- El señor Millán se comunicó telefónicamente conmigo, es el Director Regional de ASSE y me dijo por teléfono, me autorizó a decir esto en público, que tiene interés, que va a venir el martes que viene y que encomendó a sus subalternos, no sé cómo se dice, a no venir este martes porque él tenía interés especial de participar de la reunión del próximo martes. Pero más que decirme esto, yo confié en que seguramente sea una decisión institucional.

SRA. SAROBA:- Perfecto, entonces apoyamos la moción del compañero.

SR. PRESIDENTE:- Si hay una moción, para el lunes dice usted...

SEÑOR VALDEZ:-Para el lunes a las 19 y además agregarle, llamar también al Intendente para otra ocasión ya que si se escucha a ADEOM, hay que escuchar la otra campana. En principio lo de ADEOM para las 19.

SR. PRESIDENTE.- Esa es la propuesta verdad. Bien. Entonces está mocionando el edil Valdez realizar una sesión extraordinaria para recibir a los representantes del Sindicato de ADEOM Rocha. Señor edil Veiga.-

SEÑOR VEIGA:- El lunes es un días bastante incómodo para todos, digo, por qué no mejor el miércoles, que la mayoría de los ediles vamos a venir a Comisiones. Entonces digamos, de alguna manera haya una cierta cantidad que tenemos que venir y le queda más sencillo a todos para viajar y venir y lo hacemos el día miércoles.

SEÑOR VEIGA:- Retiro la moción del lunes entonces.

SR. PRESIDENTE:- Para el miércoles entonces, hora 19 y 30, solicita el edil Veiga.

Por la afirmativa... (Se vota)... 29 en 29. Afirmativo por unanimidad.

5-Los Directores del Centro Deptal. de Salud Pública de Rocha y Director de ASSE RAP- Rocha, excusan su asistencia a la invitación que les fuera oportunamente formulara para concurrir a esta Junta.

TENGASE PRESENTE

6—La señora Beatriz Píriz ha renunciado a su calidad de suplente de esta Junta por ocupar la Presidencia de la Junta Local de Barra de Chuy.

A CONSIDERACION

SR: PRESIDENTE:- Que se trate solicita el edil Amarilla. Por la afirmativa... (Se vota)... 29 en 29. Afirmativa.

(Se lee)

“19 de octubre de 2015

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Prof. MAURO MEGO

S/D

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud. Con el fin de presentar renuncia al cargo de Edil Suplente por el Partido Frente Amplio por la hoja de votación 90 por el periodo 2015- 2020 a este Organismo.

Motiva dicha decisión el haber sido electa presidenta de la Junta Local de Barra de Chuy.

Sin otro particular le saluda a Usted y al Cuerpo que representa:

BEATRIZ PÍRIZ”

SR. PRESIDENTE:- Por la afirmativa... (Se vota)... 29 en 29.

Para dar tratamiento a los Asuntos Informados... (Se vota)... 29 en 29.

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

1-María Laura Silva Pereyra si exoneración de impuestos al padrón 7720 de la de la ciudad de Rocha.-

“Rocha, 7 de octubre de 2015.-

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles:-Eduardo Veiga, Carlos Chagas, Federico Amarilla, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Wilmar Abreu y Artigas Iroldi.-

VISTO:-El expediente 2014-2229, caratulado "María Laura Silva Pereyra solicita exoneración contribución inmobiliaria bajos ingresos".-

ATENTO:-Al informe de la Comisión Asesora de Quitas y Esperas del día 17 de setiembre de 2015 y la Resolución del Ejecutivo Departamental No.3803, de fecha 24 de setiembre de 2015-

Esta Comisión aconseja al Plenario:-la remisión total adeudos tributarios empadronado con el N° 7720 de la ciudad de Rocha.

(FDO): EDUARDO VEIGA, FEDERICO AMARILLA, JAIME PÍRIZ, WILMAR ABREU, ARTIGAS IROLDI”

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe por la afirmativa sírvanse indicarlo....

(Se vota).... 29 en 29. Afirmativo

2-Sociedad La Torre del Vigía s/ exoneración de impuestos a permiso de construcción en el padrón 3283 de Castillos.

“Rocha, 7 de octubre de 2015.-

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles:-Eduardo Veiga, Carlos Chagas, Federico Amarilla, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Wilmar Abreu y Artigas Iroldi.-

VISTO:-El expediente 2015-2706, caratulado "Sociedad La Torre del Vigía solicita exoneración permiso construcción".-

ATENTO:-A la Resolución del Ejecutivo Departamental N° 3781/2015 de fecha 23 de setiembre de 2015. -

Esta Comisión aconseja al Plenario:-Que se acceda a la exoneración solicitada del inmueble empadronado con el N° 3283 de la ciudad de Castillos.-

(FDO): EDUARDO VEIGA, FEDERICO AMARILLA, JAIME PÍRIZ, WILMAR ABREU, ARTIGAS IROLDI”

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe por la afirmativa sírvanse indicarlo.... (Se vota).... 29 en 29. Afirmativo

3-Organizadores de un festival a beneficio de la menor Rosina Viroga s/ exoneración de impuestos.

“Rocha, 7 de octubre de 2015.-

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles:- Eduardo Veiga, Carlos Chagas, Federico Amarilla, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Wilmar Abreu y Artigas Iroldi.-

VISTO:-El expediente 2015-3860, caratulado "Grupo de Amigos de la familia Viroga Vidal solicitan autorización para el uso de las instalaciones del Estadio Mario Sobrero, exoneración de impuestos y ampliación para la realización de un Festival a beneficio de la niña Rosina Viroga que está atravesando un problema de salud".-

Esta Comisión aconseja al Plenario:- que se acceda a lo solicitado.-

(FDO): EDUARDO VEIGA, FEDERICO AMARILLA, JAIME PÍRIZ, WILMAR ABREU, ARTIGAS IROLDI”

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe por la afirmativa sírvanse indicarlo.... (Se vota).... 29 en 29. Afirmativo

POR LAS COMISIONES DE LEGISLACION INTEGRADAS

4-Lo informado respecto de la reunión mantenida entre el señor Intendente y Asesores con los Integrantes de esta Asesora, relacionado con declaraciones del señor J.Beyhaut.

“Rocha, 7 de octubre de 2015.-

COMISIONES DE LEGISLACIONES INTEGRADAS

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles:-Eduardo Veiga, Carlos Chagas, Federico Amarilla, Jaime Píriz, Diana Da Silva, Nadina Fernández, Graciela Techera y Humberto Alfaro.-

Se recibe al Señor Intendente Departamental Aníbal Pereyra acompañado de sus Asesores Dr. Juan C. Gabito y Dr. Néstor Rodríguez Burnia, a raíz del planteo efectuado en esta Junta por el señor Edil Dr. Humberto Alfaro el día 15 de setiembre del corriente referente a manifestaciones públicas por el Señor Jesús Beyhaut.

A solicitud de los Ediles presentes de esta Comisión, se realiza por los convocados un relato histórico de la situación que diera origen al conflicto; así como las diversas

instancias que se han cumplido entre el año 1992 y el presente, incluyéndose un acuerdo celebrado en el año 1999, que luego no fue reconocido y se intentó modificar, siendo este aspecto de relevancia en las etapas procesales que se cumplen actualmente.-

El Señor Intendente y sus Asesores dejaron ofrecidos a la Comisión el aporte de documentación que así se traía y que se entendía necesario.-Y además estableció que dejaba invitado a un representante que la Comisión designe y al Asesor de esta Junta Dr. Julio F.Cadimar a los efectos de concurrir el día 23 de diciembre de 2015 a la audiencia que se realizará en el Juzgado Letrado de Chuy en representación de esta Junta como la otra parte del Gobierno Departamental.-

Se aconseja al Plenario:-dar por satisfecha la información quedándose a las resultancias de las futuras emergencias de las actuaciones y que encomienda a la Comisión designe la representación en tal audiencia y se autorice la concurrencia del Asesor Jurídico de esta Junta Dr. Julio F.Cadimar.-

(FDO): EDUARDO VEIGA, HUMBERTO ALFARO, FEDERICO MARILLA, NADINA FERNÁNDEZ, DIANA DA SILVA, JAIME PÍRIZ, GRACIELA TECHERA”

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Veiga.

SEÑOR VEIGA:- En la comisión llegamos a un acuerdo de que el señor edil Alfaro y usted, señor Presidente fueran a esa audiencia, que fueran en representación de la Junta conjuntamente con el Asesor Jurídico. Y usted como Presidente, el señor Alfaro por haber estado en todos los tratamientos...

(Dialogados)...

Sí fue lo que se resolvió en comisión señora Fernández. Sabía que esa parte no había quedado escrita pero sabía que se había acordado.-

SR. PRESIDENTE:- Bien, trataremos de ir entonces, si no hay inconvenientes. Por la afirmativa a la aprobación del informe.... (Se vota)... 29 en 29. Afirmativo.

POR LA COMISION DE CULTURA

5- Su informe de lo actuado en la reunión del pasado 9 del corriente.

“Rocha, 9 de octubre de 2015.-

COMISION DE CULTURA

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Gladys Pereyra, Rodrigo Tisnés, Cristian Martínez, Nelba Inceta y Ana Núñez.-

AL PLENARIO.-

En cuanto a la invitación llegada de parte del Instituto de Formación Docente de Rocha, al acto de colación de grado de Maestros y Profesores 2014-2015. Dicha comisión decide participar de dicho acto, haciéndose presente en el mismo y además sugiere al plenario enviar una nota de felicitaciones a dicho Instituto por una nueva generación de egresados del mismo.-

Por otra parte y en lo que tiene que ver en cuanto a la situación planteada, en la Sala Cultural 2 de Mayo de la Ciudad de Castillos y ante diferentes planteos de ediles en sala y a nota de alumnos llegada a esta comisión. Esta asesora comunica al Plenario, que toma conociendo de las mismas y entiende que dicha situación está corriendo por los canales correspondientes, para su dilucidación.-

Y en cuanto a lo que tiene que ver con el espacio de teatro, se sugiere enviar nota al Municipio de Castillos, para que se mantenga ese espacio de trabajo, mientras transcurren las correspondientes averiguaciones, en beneficio de los jóvenes allí asistentes.-

Asimismo y enterado por uno de los integrantes, de esta asesora, que la Dirección de Cultura de la IDR, se encuentra abocada a la realización de un proyecto consistente en la Convocatoria a la 1ª Itinerántica Cultural de Rocha, se requiere del Ejecutivo Departamental, información sobre el mismo (Proyecto, Propuestas y Desarrollo) ya sea de forma escrita o de lo contrario en forma personal, recibiendo a la Dirección de Cultura en el seno de esta asesora.-

GLADYS PEREYRA, RODRIGO TISNÉS, CRISTIAN MARTÍNEZ, NELBA INCETA, ANA NÚÑEZ.”

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe... (Se vota)... 29 en 29. Afirmativa. Señor edil Priliac.

SEÑOR PRILIAC:- Es una redundancia. Es el miércoles de la semana que viene, que se recibe a ADEOM?. Está, perfecto. Gracias.-

POR LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

6-Su informe de lo actuado en la reunión del pasado día 15 de octubre.

Rocha, 15 de octubre del 2015.-

COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO

Reunida en el día de la fecha y visto las actividades a desarrollar referida a la entrega de libros sobre "comportamiento sexual de riesgo en clientes de trabajadoras sexuales" en poder de esta Comisión, se resuelve realizar la misma en próximo día jueves 22 de acuerdo al siguiente itinerario, para lo cual se solicita a la Mesa realice las comunicaciones correspondientes.

- Hora 13.30 salida de la Comisión desde la sede de la Junta Departamental

- Hora 14.00 Ministerio de Desarrollo Social

- Hora 14.30 Instituto Formación Rochense

- Hora 15.00 Unidad Especializada en Violencia Doméstica (Comisaría de la Mujer)

Asimismo considerado el planteo formulado por la Srta. Victoria Ifran, se resuelve cursar invitación de la Sra. Magdalena Beramendi (Referente Genero - Mujeres en Rocha) - Cel. 091790701, para participar de la reunión que mantendrá esta Comisión el próximo jueves 29.-

En referencia a los hechos de violencia doméstica acontecidos recientemente y que afectara a una familia de nuestra ciudad, la Comisión expresa su más profunda preocupación y reafirma su compromiso de trabajar incansablemente para lograr erradicar esa problemática de nuestra sociedad.-

(FDO): GLADYS PEREYRA,GRISELCARAM, LUCIAESPEL,NELBA INCETA, RODRIGO TISNES, CECILIA BARRERA.”

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe... (Se vota)... 29 en 29. Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE CULTURA

7- Su informe de lo actuado en la reunión del pasado 16 del corriente.

“Rocha, 16 de octubre del 2015.-

COMISION DE CULTURA

Reunida en el día de la fecha y visto el cronograma de actividades planificado por esta Comisión donde se proyecta visita a los Centros Culturales del interior del Departamento, se solicita a la Mesa:

- 1) Coordine con los Municipios de Cebollatí y Lascano el siguiente itinerario:
Viernes 23 - Hora 12 - Salida de la Comisión desde sede Junta Departamental

Hora 15- Reunión con Centro Cultural de Cebollatí.

Hora 17. Reunión con Centro Cultural de Lascano

- 2) Coordine con Intendencia Departamental locomoción para el desarrollo de la tarea mencionada.-

(FDO): GLADYS PEREYRA, ANA NÚÑEZ, CRISTIAN MARTÍNEZ, NELBA INCETA.”

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe... (Se vota)... 28 en 28. Afirmativo. Señor edil Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ:- Disculpe. Dentro de los Asuntos Entrados hay una invitación de la Junta Departamental de Cerro Largo con respecto a la situación económica y el impacto que tiene en nuestra zona fronteriza. Sería importante que la Comisión de Asuntos internacionales de nuestra Junta concurreniera allí para recabar

información y quizás posibles soluciones que nos puedan ayudar a nosotros también en esta frontera.

Yo lo que propongo es que el tema sea tomado por la Comisión en la brevedad y si se puede resolver desde la Junta que se apersona allí por lo menos un representante por Partido para participar de este encuentro. Nada más que eso. Disculpen por el tiempo.

SR. PRESIDENTE:- A nosotros nos parece que los miembros... Sí omití contar que hablé por teléfono con gente de la Junta de Cerro Largo, yo no voy a concurrir pero si los miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales lo creen conveniente me parece que son los más idóneos. Me parece que la naturaleza del evento es ese, según lo que me manifestaron personalmente. Señora edil Saroba.-

SRA. SAROBA:- Vamos a delegar a la compañera Leticia Méndez que está más cerca del tema, del Frente Amplio hay más compañeros. Bueno, que se autorice a ir...

SR. PRESIDENTE:- Vamos a votar que sea la Comisión de Asuntos Internacionales la que tome el tema y si dispone ir, que participe porque yo tengo que comunicar previamente a la junta de Cerro Largo quién va y si van o no van. Les pido por favor a los miembros que hagan las tareas entre ustedes a ver quién va a ir.-

SRA. SAROBA:-Por nosotros, el Partido nacional ella, Leticia Méndez.

SR. PRESIDENTE:- La Comisión constituida, de Asuntos Internacionales. Señor edil Sacía.-

SR. SACÍA: Como miembro también de la Comisión de Asuntos Internacionales me adhiero a la propuesta y Lavalleja Cardoso...

SR. PRESIDENTE:- Está bien pero los miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales que están todos, están ahí en la comisión facultémoslos a ellos que son una comisión permanente...

SR. SACÍA:- Entonces es para todos los de la Comisión.-

SR. PRESIDENTE.- Para la Comisión entera de Asuntos Internacionales. Me parece que es el ámbito natural porque además las Secretarías que se comunicaron conmigo de la junta de Cerro Largo me plantearon que era el destino hacerlo junto con las Comisiones de Asuntos Internacionales y los Presidentes si quisieran ir. No es mi caso.-

SR. SACÍAS:- Está, perfecto, perfecto, mejor así.

SEÑORA SAROBA:- Yo integro la Comisión de Asuntos Internacionales pero como nosotros tenemos evento en Treinta y Tres el día sábado, me es imposible ir en el caso mío personal por eso delegamos a la compañera Leticia, por el Partido Nacional, que es titular en la Comisión.

SR. PRESIDENTE:- Ah, bueno, sí, claro. Por la afirmativa entonces para que sea esto institucional. Facultar a la Comisión...26 en 26. Afirmativo. No habiendo más temas se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 21 y 50).

HEBER MELO
Secretario General

Prof. MAURO MEGO
Presidente